



## RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 00367-2021-PRODUCE

Lima, 05 de noviembre de 2021

### CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Ministerial Nº 00003-2021-PRODUCE se designó a la señora Rocío Del Pilar Béjar Gutiérrez en el cargo de Directora General de la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Despacho Viceministerial de MYPE e Industria del Ministerio de la Producción, cargo al cual ha formulado su renuncia, siendo necesario aceptarla;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Nº 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y sus modificatorias; la Ley Nº 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; el Decreto Legislativo Nº 1047, que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de la Producción y sus modificatorias; y el Decreto Supremo Nº 002-2017-PRODUCE, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de la Producción y su modificatoria;

### SE RESUELVE:

**Artículo Único.** Aceptar la renuncia de la señora ROCÍO DEL PILAR BÉJAR GUTIÉRREZ al cargo de Directora General de la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Despacho Viceministerial de MYPE e Industria del Ministerio de la Producción, siendo su último día de servicios el 9 de noviembre de 2021; dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Regístrese y comuníquese.**

**JOSÉ ROGGER INCIO SÁNCHEZ**  
Ministro de la Producción

Esta es una copia autenticada imprimible de un documento electrónico archivado por el MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas en la siguiente dirección web: "<https://edocumentostramite.produce.gob.pe/verificar/>" e ingresar clave: RL1XUNGQ



BICENTENARIO  
PERÚ 2021